

FORMATO PARA LA EXENCIÓN DEL EIR

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO		Título de la regulación: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (ÁREA DE ACTIVO FIJO)	
Enlace de Mejora Regulatoria: L.D. HORTENSIA VERONA CARRANZA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 1 DE MARZO DE 2018	
Punto de contacto: Teléfono: (01713) 1350900 ext. 114 Correo: jur_dtianguistenco@test.edu.mx	Fecha de recepción:	Fecha de envío: 06/03/2018	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se anexa proyecto de Manual aprobado.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PROPORCIONA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE SUS MÉTODOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y LAS SITUACIONES DE EXCEPCIÓN QUE PUEDAN PRESENTARSE DURANTE SU DESARROLLO, PARA ORIENTAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO, TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR EL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO AL INTERIOR DEL TECNOLÓGICO, POR LO QUE NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí	No	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X	
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
Se anexa Manual autorizado en formato PDF.			
Elaboró  L.D. HORTENSIA VERONA CARRANZA Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  L.D. HORTENSIA VERONA CARRANZA Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó  DR. JOAQUÍN LABASTIDA DÍAZ Titular de la Dependencia	